

*“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”.*

**INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL**  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**ARTÍCULO 84 XLIII**

Durante el periodo que se reporta el Instituto NO RECIBIO notificación de **Resoluciones y/o Laudos que se emitan en Procesos o Procedimientos seguidos en forma de Juicio** de conformidad a la fracción citada y conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción II del Reglamento Interior del IRC.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en concordancia con el lineamiento sexagésimo segundo del Acuerdo CEGAIP mediante el cual se expiden los Lineamientos Estatales para la Difusión, Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, publicado el 08 de julio de 2024, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos.

